



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

La de la voz, Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, justifica.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Hay una asistencia de 5 Diputados integrantes de esta Comisión. Diputado Presidente existe quórum. De 6 integrantes de esta Comisión. Y le damos la bienvenida a la Diputada Irasema, bienvenida a esta Comisión. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **quince horas con cincuenta y seis minutos** de este día **13 de febrero** del año 2018.

Presidente: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y acuerdos de los siguientes asuntos:
1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa,



Tamaulipas, a celebrar convenio con el C. MARCELINO MARÍN MÉNDEZ, con la finalidad de comercializar la exhibición de publicidad en dos puentes peatonales, por un plazo de 15 años. **2.** Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a celebrar concesión de obra y de servicios públicos, mediante licitación pública, con el objeto de construir, equipar y en su caso rehabilitar, remodelar, adaptar y dar mantenimiento a puentes peatonales, paraderos del servicio público de transporte, retornos de los puentes vehiculares y camellones, a cambio de usarlos como espacios publicitarios, por un término de 25 años. **3.** Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de un Jardín de Niños de nueva creación, en el fraccionamiento Misión Santa Fe. **4.** Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Procuraduría General de Justicia del Estado, para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres. **5.** Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de un Jardín de Niños de nueva creación, en el fraccionamiento Las Palmas. **6.** Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a realizar donación de un predio propiedad de la hacienda pública municipal a favor de la Fundación Núcleo Solidario de Discapacitados, Productivos, Emprendedores, A.C. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día, solicito a las y los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Compañeras y compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, me voy a permitir referir a los asuntos que conforman el orden del día del punto número 1 al 4 y el 6 para enseguida pasar a su participación, si es que lo hubiere y votación correspondiente.



Compañeras y compañeros Diputados, luego de que hizo de nuestro conocimiento los proyectos que conforman parte del orden del día y derivado del análisis respectivo a los primeros 4 asuntos y el 6, se tiene en cuenta que los mismos guardan especial coincidencia al detectarse que no han sido susceptibles de dictaminar su situación en virtud de que carecen de elementos que permiten emitir una opción procedente, improcedente o bien sin materia. Razón por la que se tiene a bien proponer esta comisión, se declare suspensivos los decretos designados con los números del 1 al 4 y el 6 del orden del día. Toda vez que las iniciativas referidas carecen de la ratificación por parte de las administraciones municipales actuales, en virtud que los promoventes fueron las administraciones anteriores, por lo que es de advertirse que no ha sido posible emitir el dictamen correspondiente para cada una de ellas, siendo necesaria dicha ratificación para constatar si continua siendo el interés de los municipios referidos, la celebración de dichos actos jurídicos. Por lo anterior y hasta que se cuente con la información legal necesaria para que este órgano legislativo se pronuncie mediante una opinión definitiva, estimo que resulte factible emitir un dictamen suspensivo con base en lo expuesto en el artículo 95, párrafo V de la Ley interna de este congreso. Punto número 6 del orden del día, aprobado, me permito referir que estas comisiones se harán llegar de más elementos a fin de emitir una opinión al respecto. Es cuanto.

Una vez expuesto lo anterior, solicito amablemente a la Diputada Irma Amelia García Velasco, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión, si desean participar al respecto sobre las iniciativas que nos ocupan.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, al no haber participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación propuesta que hizo un servidor, las y los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado la propuesta referida por unanimidad.



En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore los proyectos de dictámenes de los asuntos antes mencionados con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Continuemos con el siguiente asunto, analicemos la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación para la construcción de un Jardín de Niños de nueva creación en el Fraccionamiento las Palmas, para tal efecto solicito amablemente a la Diputada Irma Amelia García Velasco, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Compañeras y compañeros Diputados, una vez analizados los argumentos que expone el promovente considero que con las documentales remitidas por el accionante se acredita plenamente que el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, es legítimo propietario del inmueble ubicado en el Fraccionamiento las Palmas, que de conformidad a la normatividad aplicable cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos para ser otorgados en donación, de acuerdo a la Constitución Política Mexicana, en su artículo 3º refiere que toda persona tiene derecho a la educación, el estado federación, estados, Ciudad de México y Municipios, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, la educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica, siendo esta y la media superior obligatorias. Asimismo en el párrafo tercero refiere que la educación que imparta el estado, garantizará la calidad y la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar y la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen al máximo el logro de aprendizaje de los educandos. Ahora bien, es preciso señalar que corresponde al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, proporcionar servicios educativos de alta calidad en todos los niveles con responsabilidad, ética, tolerancia y compromiso social, buscando la inclusión de todos los municipios y regiones tamaulipecas mediante una gestión participativa,



innovadora y transparente, que responda a la realidad estatal y permita el desarrollo humano de las personas, contribuyendo al desarrollo integral de Tamaulipas. Con base en lo anterior y derivado de la solicitud del Ayuntamiento de Reynosa, estimo sería de gran importancia autorizar la donación de un predio de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación, lográndose un gran beneficio a nivel de educación básica, toda vez que el previo objeto de esta iniciativa es para la construcción de un jardín de niños de nueva creación, el cual ya se encuentra en proceso por lo que esta autorización es de suma relevancia, toda vez que atenderá la demanda educativa dentro de ese sector en dicho municipio, por lo antes expuesto coincido con el promovente en que resulta jurídica y socialmente viable, la presente autorización, toda vez que contribuya a proporcionar herramientas para que se puedan proporcionar a la ciudadanía tamaulipeca, servicios educativos de alta calidad, al dotarlos de bienes inmuebles para la construcción de instituciones educativas, por lo que compañeras y compañeros Diputados propongo que votemos la presente acción legislativa en sentido procedente, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados al no haber más particiones me permito consultar a los integrantes de esta órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Irma Amelia García, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley, compañeras y compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con ocho minutos, del día 13 de febrero del presente año.**